

## CONES- COMISIÓN AD HOC ESPECIAL- CARRERAS DE MEDICINA

### Hoja de Ruta para la Regulación y Mejora de la Educación Médica en Paraguay

Actualmente, el país cuenta con 43 carreras de medicina, de las cuales cinco pertenecen a la gestión pública, reflejando una mayor oferta académica en universidades privadas. Según los datos del Registro Único del Estudiante de Educación Superior (RUE-ES, enero 2025), la matrícula total en la carrera de medicina asciende a **45.872 estudiantes**. La siguiente tabla sintetiza la matrícula en medicina según el tipo de gestión.

**Tabla 1. Matrícula de estudiantes de Medicina según tipo de gestión**

Medicina	Tipo de Gestión				Total, general
	Privada	%	Pública	%	
Estudiantes	43.525	94,9%	2.347	5,1%	45.872

*Fuente: Datos proporcionados por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), a través del Registro Único del Estudiante de Educación Superior (RUE-ES), enero de 2025.*

En cuanto a la distribución por nacionalidad, el mayor porcentaje de estudiantes proviene del exterior, con 35.273 estudiantes brasileños, lo que representa el 76.9% del total. Los estudiantes paraguayos constituyen el 22.4% de la matrícula (10.263 estudiantes). Argentina ocupa el tercer lugar con 153 estudiantes (0.3%), mientras que 178 estudiantes pertenecen a otras nacionalidades, incluyendo colombiana, cubana, peruana y estadounidense, entre otras. Estos son datos muy relevantes a la hora de proyectar la cantidad de estudiantes que luego formarán parte del sistema nacional de salud, ya que la gran mayoría de los estudiantes internacionales no permanecen en el país luego de egresar.

**Tabla 2. Matrícula de estudiantes de medicina según nacionalidad y gestión**

Nacionalidad	Tipo de Gestión				Total General
	Privada	%	Pública	%	
Brasileña	35.222	99,9%	51	0,1%	35.273
Paraguaya	7.989	77,8%	2.274	22,2%	10.263
Argentina	136	88,9%	17	11,1%	153
Otros	178	97,3%	5	2,7%	183
<b>TOTAL</b>	<b>43.525</b>		<b>2.347</b>		<b>45.872</b>

*Fuente: Datos proporcionados por el MEC, a través del RUE-ES, enero de 2025.*

La distribución de la matrícula de estudiantes de medicina en Paraguay muestra una mayor presencia del sector privado, con diferencias significativas entre departamentos. Mientras que en Concepción, Itapúa y San Pedro la educación pública representa una proporción mayoritaria; en Amambay, Capital, Canindeyú y Guairá, la totalidad de los estudiantes están matriculados en universidades privadas. Cabe precisar que ocho departamentos no cuentan con carreras de medicina: Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay, Caazapá, Cordillera, Misiones, Ñeembucú y Paraguari. La Tabla 3 presenta el detalle de esta distribución según tipo de gestión y ubicación geográfica.

**Tabla 3. Distribución de la matrícula de estudiantes de Medicina según departamento y tipo de gestión**

Departamento	Tipo de gestión				Estudiantes	%
	Privada	%	Pública	%		
Alto Paraná	14.865	96,6%	524	3,4%	15.389	33,5%
Amambay	10.226	100,0%	-	0,0%	10.226	22,3%
Caaguazú	578	66,6%	290	33,4%	868	1,9%
Canindeyú	1.252	100,0%	-	0,0%	1.252	2,7%
Capital	8.410	100,0%	-	0,0%	8.410	18,3%
Central	7.568	98,3%	128	1,7%	7.696	16,8%
Concepción	134	13,7%	843	86,3%	977	2,1%
Guairá	309	100,0%	-	0,0%	309	0,7%
Itapúa	183	25,9%	524	74,1%	707	1,5%
San Pedro	-	0,0%	38	100,0%	38	0,1%
Presidente Hayes	0	0	0	0	0	0
Boquerón	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay	0	0	0	0	0	0
Caazapá	0	0	0	0	0	0
Cordillera	0	0	0	0	0	0
Misiones	0	0	0	0	0	0
Ñeembucú	0	0	0	0	0	0
Paraguari	0	0	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>43.525</b>		<b>2.347</b>		<b>45.872</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente: Datos proporcionados por el MEC, a través del RUE- ES, enero de 2025.*

Cuatro departamentos (Alto Paraná, Amambay, Central, Canindeyú) y capital concentran el 93,7% de los estudiantes de medicina del país, lo que indica un

conglomerado educativo<sup>1</sup> evidenciando una fuerte centralización de la oferta educativa en estas regiones. En San Pedro las universidades de gestión pública concentran el 100% de estudiantes matriculados.

Estos datos son importantes porque se vinculan a la disponibilidad de centros de prácticas y su nivel de ocupación.

**Tabla 4. Concentración de la matrícula de estudiantes de Medicina en conglomerados educativos**

<b>CONGLOMERADO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Alto Paraná	15.389	33,5%
Amambay	10.226	22,3%
Capital	8.410	18,3%
Central	7.696	16,8%
Canindeyú	1.252	2,7%
<b>Total general</b>	<b>42.973</b>	<b>93,7%</b>

*Fuente: Datos proporcionados por el MEC, a través del RUE- ES, enero de 2025.*

Respecto a la titulación, la emisión de títulos de medicina en Paraguay ha mostrado un crecimiento sostenido en la última década, con un aumento significativo a partir del año 2022.

La Tabla 5 (más abajo) refleja cómo el número total de títulos otorgados ha pasado de 615 en 2014 a 6.332 en 2024, lo que representa un incremento de más del 900% en diez años.

Estos datos revelan una tendencia significativa de egresados y titulaciones de medicina durante la última década, con un enfoque particular en el crecimiento exponencial a partir de 2022.

También se revela que la proporción de títulos otorgados por instituciones privadas es consistentemente alta, superando el 80% del total en todo el periodo de estudio. Esta tendencia creciente alcanza el 91.6% de titulaciones realizadas por instituciones privadas en 2024. Este aumento sugiere un crecimiento continuo del sector privado.

---

<sup>1</sup> Conglomerado educativo: regiones con una alta densidad de universidades que ofrecen la carrera de Medicina, caracterizadas por una elevada concentración de estudiantes en comparación con el resto del país.

**Tabla 5. Evolución de títulos de Medicina por tipo de gestión (2014-2024)**

<b>Año</b>	<b>Total de Títulos</b>	<b>Privadas</b>	<b>%</b>	<b>Públicas</b>	<b>%</b>
2014	615	500	81,3%	115	18,7%
2015	756	620	82,0%	136	18,0%
2016	1.070	890	83,2%	180	16,8%
2017	1.345	1.100	81,8%	245	18,2%
2018	1.374	1.150	83,7%	224	16,3%
2019	1.404	1.180	84,0%	224	16,0%
2020	1.662	1.400	84,2%	262	15,8%
2021	1.533	1.250	81,5%	283	18,5%
2022	2.911	2.600	89,3%	311	10,7%
2023	4.678	4.300	91,9%	378	8,1%
2024	6.332	5.800	91,6%	532	8,4%
<b>TOTAL</b>	<b>23.680</b>	<b>20.790</b>	<b>87,8%</b>	<b>2.890</b>	<b>12,2%</b>

*Fuente: Datos proporcionados por el MEC, enero de 2025.*

La Tabla 6 muestra los estudiantes de medicina que cursaron el último año en 2024 (cohorte 2019-2024) correspondiendo el 95,94 % a instituciones privadas y proyectando que en el año 2025 se registrarían alrededor de 8.255 títulos, manteniendo la tendencia de crecimiento.

**Tabla 6. Detalle de matriculados en el último curso, año 2024 (Cohorte 2019 – 2024), por tipo de gestión**

<b>Año (Último Curso)</b>	<b>Total</b>	<b>Privadas</b>	<b>%</b>	<b>Públicas</b>	<b>%</b>
2024	8.255	7.920	95,94	335	4,06

*Fuente: Datos proporcionados por el MEC, a través del RUE- ES, enero de 2025.*

*Observación: Datos de Estudiantes de la carrera de Medicina que cursaron el último año de la carrera durante el 2024. Se estima que las universidades solicitaran el registro de sus títulos durante el año 2025.*

La Tabla 7 muestra la evolución de las habilitaciones de la carrera de Medicina en Paraguay entre 2014 y 2024. Se observa un predominio de habilitaciones en instituciones privadas, con un total de 33 habilitaciones frente a solo dos en instituciones públicas. Las habilitaciones se concentran principalmente entre 2016 y 2019, con un aumento significativo en 2017 y 2018.

**Tabla 7. Evolución de habilitaciones de la carrera de medicina (2014-2024)**

Año	Cantidad de habilitaciones de carreras de Medicina		
	Total	Privada	Pública
2014	0	0	0
2015	0	0	0
2016	3	2	1
2017	7	7	0
2018	9	8	1
2019	10	10	0
2020	0	0	0
2021	2	2	0
2022	0	0	0
2023	0	0	0
2024	4	4	0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>33</b>	<b>2</b>

*Fuente: Datos proveídos por el CONES*

El aumento en la cantidad de habilitaciones de carreras de medicina, especialmente desde el año 2017, ha contribuido al aumento en la cantidad de egresados y titulados en los últimos años. Además, la vuelta a la presencialidad tras la pandemia de COVID-19 podría haber influido en el aumento de egresados y titulados.

Respecto a la situación los inscriptos en el primer año en la actualidad, la Tabla 8 muestra la matrícula del primer curso en el año 2024, con un total de 11.937 estudiantes. La mayoría de ellos, 11.341, se matricularon en instituciones de gestión privada, lo que representa el 95,01% del total. El 4,99% restante, 596 estudiantes, se matricularon en universidades de gestión pública.

**Tabla 8. Detalle de matriculados en el primer curso, año 2024 (Cohorte 2024 – 2029), por tipo de gestión**

Año (1° Curso)	Total	Privada	%	Pública	%
2024	11.937	11.341	95,01	596	4,99

*Fuente: Datos proporcionados por el MEC, a través del RUE- ES, enero de 2025.*

La Tabla 9 detalla la matrícula de estudiantes por nacionalidad en el primer curso de la cohorte 2024 - 2029, con un total de 11.937 estudiantes, diferenciando entre

instituciones privadas y públicas. Los resultados muestran un predominio de estudiantes brasileños (8.701) y paraguayos (3.150), seguidos por argentinos (39). Otras nacionalidades también están representadas, colombianas, cubanas, españoles, estadounidenses y otros.

**Tabla 9. Estudiantes matriculados por nacionalidad (Año 1 - cohorte 2024–2029)**

NACIONALIDAD	TIPO DE GESTIÓN		Total general
	Privada	Pública	
Brasileña	8.690	11	8.701
Paraguaya	2.617	533	3.150
Argentina	37	2	39
Colombiana	8		8
Cubana	6		6
Española	4		4
Uruguaya	4		4
Estadounidense	4		4
Ecuatoriana	3		3
Paraguaya Naturalizada	2		2
Belga	2		2
Británica	2		2
Chilena	2		2
Turca	1		1
Sierraleonés	1		1
Venezolana	1		1
Norteamericana	1		1
Suiza	1		1
Búlgara	1		1
Boliviana	1		1
Hondureña	1		1
Libanesa	1		1
Peruana	1		1
<b>Total general</b>	<b>10.763</b>	<b>546</b>	<b>11.937</b>

En cuanto al tipo de gestión, la mayoría de los estudiantes, independientemente de su nacionalidad, se concentran en instituciones privadas (10.763), con un número significativamente menor en instituciones públicas (546).

Con respecto a la distribución de títulos de Medicina según la nacionalidad de los egresados en el período 2014-2024, la Tabla 10 muestra una fuerte presencia de estudiantes extranjeros, principalmente de Brasil, que representa el 58.06% del total de egresados (13,748 títulos), mientras que los paraguayos constituyen el 40.95% (9,697 títulos).

**Tabla 10. Distribución de títulos de Medicina según nacionalidad (2014-2024)**

Nacionalidad	Total, de Títulos	% del Total
Brasileña	13.748	58,06%
Paraguaya	9.697	40,95%
Argentina	88	0,37%
Otras	147	0,62%
<b>Total</b>	<b>23.680</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Datos del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), enero de 2025.*

Por otra parte, la verificación de la situación de la acreditación también muestra un escenario de interés, con un nivel de acreditación muy dispar. La Tabla 11 presenta el estado de acreditación de la carrera de Medicina en Paraguay bajo el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación. De un total de 43 carreras habilitadas, existen 27 programas evaluados, 23 acreditados, de los cuales 20 mantienen su acreditación vigente y tres han finalizado su período de acreditación.

**Tabla 11. Estado de acreditación de la carrera de Medicina en el Modelo Nacional**

<b>Modelo Nacional - CARRERA MEDICINA</b>			
Condición	Total	Vigentes	No vigentes <sup>2</sup>
Total de carreras	43		
Acreditadas	<b>23</b>	<b>23</b>	3
Postergada	2	0	0
No acreditada	2	0	0
En proceso de evaluación diagnóstica	4		

*Fuente: Datos obtenidos del sitio web de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), diciembre 2024.*

La Tabla 12 muestra la situación de acreditación de la carrera de Medicina dentro del Sistema ARCU-SUR, un mecanismo regional de aseguramiento de la calidad en la educación superior en el Mercosur. Actualmente, seis programas de medicina han sido acreditados bajo este sistema, de los cuales tres mantienen su acreditación vigente y tres han concluido su período de vigencia.

---

<sup>2</sup> "No vigente" se refiere a programas cuya acreditación ha finalizado su período de validez.

**Tabla 12. Estado de acreditación de carreras de Medicina, sistema ARCU-SUR**

<b>Sistema ARCU-SUR - CARRERA MEDICINA</b>			
<b>Condición</b>	<b>Total</b>	<b>Vigentes</b>	<b>No vigentes</b>
Acreditada	6	3	3

*Fuente: Datos del sitio web de la ANEAES, diciembre de 2024.*

### **Situación actual de número de profesionales médicos en Paraguay**

Uno de los principales desafíos que enfrenta el sistema de salud paraguayo es la falta de un registro centralizado que complica la obtención de datos fiables.

Según la Superintendencia de Salud del MSPBS, a través del Sistema de Registro de Profesiones (SiRePro) existen a la fecha (5 de agosto de 2024) 33.928 médicos registrados, de los cuales 31.327 están como profesionales médicos vivos, 16.811 son mujeres y 14.116 son de sexo masculino. De estos 31.327 registros profesionales, 27.468 están vigentes a esa fecha.

Sin embargo, otras fuentes de datos proporcionados por la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS) del MSPBS, reportan cifras ligeramente distintas, con 28.010 médicos registrados a diciembre de 2023, en el rango etario de 23 a 71 años, la cual se considera como población económicamente activa.

Se debe notar la similitud entre la cantidad de médicos graduados y registrados ante el MSPyBS, lo cual debe ser objeto de análisis al momento de precisar los indicadores de médicos por cada 10.000 habitantes. La situación dificulta también dar cuenta de los datos de la OMS y del MSPYBS que mencionan el número y la densidad de médicos en el Paraguay, de 38,8 médicos x 10.000 habitantes y de 36.3 médicos x 10.000 habitantes, respectivamente. La tasa mundial observada es de 17.2 médicos x 10.000 habitantes.

Cabe destacar que estos son médicos que cuentan con el registro profesional pero no significa que se encuentren trabajando de manera activa en el sistema de salud. Así también no se cuenta con los datos de la nacionalidad de estos médicos registrados.

La formación de médicos en Paraguay ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, impulsado en gran parte por la habilitación de carreras y el aumento de la matrícula en universidades privadas y la llegada de estudiantes extranjeros,

especialmente brasileños. Este crecimiento se refleja en el número de egresados y titulados, lo que sugiere un aumento en la disponibilidad de profesionales de la salud.

Sin embargo, la falta de datos precisos sobre cuántos de estos profesionales ejercen realmente la medicina en el país (a pesar de haber gestionado su registro profesional) plantea un desafío importante para la planificación y la toma de decisiones.

La información disponible revela un panorama complejo y dinámico, con factores diversos que dificultan la predicción del comportamiento futuro de las matriculaciones y la planificación de la oferta educativa. La alta presencia de estudiantes extranjeros, la concentración de la oferta educativa en pocas regiones, el predominio de la gestión privada y el rápido crecimiento de estas facultades, son elementos que generan incertidumbre. Además, la falta de información sobre la inserción laboral real de los egresados, limitan la capacidad de realizar proyecciones precisas y evaluar la pertinencia de la formación que reciben a lo largo de la carrera, generando incógnitas sobre la capacidad existente de dar cuenta de las necesidades de atención médica en Paraguay.

Para mejorar la capacidad de predicción y planificación en este ámbito, es crucial que las instituciones relevantes del sistema educativo y médico evalúen la pertinencia de la concentración de la oferta educativa en algunos polos geográficos y en las facultades privadas, considerar fortalecer la regulación de las instituciones privadas, analizar el balance adecuado con la oferta pública y realizar un seguimiento de la inserción laboral de los egresados, para determinar cuántos realmente permanecen en Paraguay, a qué sitios geográficos van y cuántos salen a otros países. Las instituciones deben considerar la necesidad de controles y seguimiento continuo, para luego estimar cómo sacar el mejor provecho a las matriculaciones presentes y futuras y tomar decisiones informadas sobre la formación de médicos en Paraguay, siempre velando por la necesidad de garantizar la calidad de la formación y su adecuación a las necesidades del sistema de salud.

## RECOMENDACIONES

La CAH recomienda:

1. **Mantener lo dispuesto en la Resolución CONES N° 220/2024 en su Articulado 10:**

- Hasta tanto se cuente con **condiciones institucionales** como:
  - 1.1. Unificar un **registro de práctica clínica, a partir de la sistematización de la información proveída por las universidades** gestionado por el CONES.
  - 1.2. Creación de un **Registro de Docentes de Medicina**, que incluya información sobre especialización, experiencia docente y formación pedagógica. Se desarrollará a partir del CVPY CONACYT.
  - 1.3. Fortalecimiento del **Registro Único de Estudiantes de Educación Superior (RUE-ES)**, gestionado por el MEC. Herramienta en pleno proceso de implementación.
  - 1.4. **Adopción del nuevo sistema de evaluación de proyectos académicos de carreras de medicina para la habilitación y actualización**, con un equipo evaluador integral de especialistas en educación médica y adopción de la matriz de habilitación propuesta por la CAH.

Observación: estas medidas serán monitoreada por un equipo liderado por el CONES. Se tendrá en cuenta la situación particular de las regiones con alta densidad de carreras de medicina (Asunción, Central, Amambay, Canindeyú y Alto Paraná)

2. **Apoyar la implementación de la Ley N° 7324/2024 “que establece requisitos de competencia lingüística para estudiantes extranjeros en estudios de grado y posgrado en instituciones de educación superior de la república” y la Resolución CONES N°305/2024 Por la cual se reglamenta la ley N° 7324/2024 “que establece requisitos de competencia lingüística para estudiantes extranjeros en estudios de grado y posgrado en instituciones de educación superior de la república**

3. **Establecer la aplicación de exámenes estandarizados** en distintas etapas de la formación como, por ejemplo:
  - Examen al 75% del programa para evaluar conocimientos previos a la práctica final.
  - Promover y apoyar un examen de licenciamiento por parte del MSPyBS para la habilitación profesional.
4. **Crear un ranking nacional de instituciones con carreras de medicina**, basado en estándares internacionales.
5. **Establecer la adecuación obligatoria de carreras de medicina en funcionamiento**, en un plazo de 24 meses, conforme a los nuevos criterios de habilitación y actualización.
6. **Regular la aplicación de sanciones** a aquellas instituciones que no cumplan con las normativas emitidas por el CONES.
7. **Regular** para que las carreras habilitadas en desarrollo cumplan con su crecimiento natural. Es decir, solamente podrán tener egresados y solicitar registro de títulos posterior a que se hayan cumplido los seis (06) años de vigencia o de habilitación.
8. **Regular** posibles conflicto de intereses de cargos directivos de las instituciones educativas y los centros de salud.
9. **Prever** fuentes de financiamiento para implementar y ejecutar las medidas propuestas.
10. Leer íntegramente los informes desarrollados por la Comisión Ad Hoc en el proceso de trabajo de evaluación de las carreras de medicina, junto con las recomendaciones y anexos, para una ampliación, contextualización y mejor comprensión de las propuestas aquí presentadas.